



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



Maracena,

ALCALDE

[Firma]

Fdo. Noel López Linares

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS PARA UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE TECNICOS MEDIOS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de JULIO de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154 de 12 de AGOSTO de 2021, posteriormente modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 166 de 31 de AGOSTO de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 186 de 27 de SEPTIEMBRE de 2021, publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 231 de 27 de SEPTIEMBRE de 2021 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, para la selección de personal funcionario/a de **UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento de Maracena y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

La lista definitiva se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO/A DE CARRERA

ADMITIDOS/AS:

Nº	APellidos y Nombre	DNI
1.	CASTILLA TRILLO FRANCISCO JOSE	***042***
2.	GALLEGO JIMENEZ JOSE ENRIQUE	***755***

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONSEJAL DE RRHH, RÉGIMEN INTERIOR, FORMACIÓN, EMPLEO,
SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL
Fecha Firma: 08/11/2021
HASH: d33a3f8c2a57e4e77aa62948b4d318e

ELISA ISABEL LAURA RAMÍREZ (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 08/11/2021
HASH: 11391a30914453ec318a3c4d1f1044

PUBLICADO EL DIA
27 NOV 2021
E/la Funcionaria

DECRETO
Número: 2021-1395 Fecha: 08/11/2021



Cód. Validación: 7XATTTWVJXHTXXG5GXEASJHME | Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

3.	GARCIA GUZMAN SERGIO	***803***
4.	IBAÑEZ PRADOS FRANCISCO JAVIER	***546***
5.	ORELLANA VILCHEZ JOSE MANUEL	***895**

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en la base octava de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Antonio Hurtado González // Suplente: D. Francisco Punzano García.

VOCALES:

Titular: D^a. Yolanda Martínez Guerrero // Suplente: D. Antonio Avilés Martos.

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D^a M^a Eugenia Melgarejo Vallejo.

Titular: D. Alfonso Pulido Pérez // Suplente: D^a M^a Remedios Márquez López.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón // Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 1 de Diciembre de 2021 a las 10:00 h. para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día** a las 17:00 h. en la Jefatura de Policía Local de Maracena, sito en Plaza de la Constitución, 10 (18200), Maracena. Los cuales deberán aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad, para la **celebración del Primer Ejercicio**, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria. *Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo azul*. No se permitirá el acceso a la realización del ejercicio sin el uso de medidas de protección frente al COVID-19 (mascarilla).

Quinto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejale Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, la Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.
Fdo.: Antonio García Leiva.
(P.D.Decreto de Alcaldía 14/06/2019)

(El presente documento se firma de manera digital)

LA SECRETARIA

ELISA LAURA RAMÍREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO

Número: 2021-1395 Fecha: 08/11/2021



Cod. Validación: 7XATTTWWJXHTXXG65GXESHME | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2